Marzo 10 de 1997

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FREJOLAGRO S.A.
Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 90-1-5-3-006, de Mayo 15 de 1990 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumplo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía FREJOLAGRO S.A., por el año terminado el 31 de Diciembre de 1996.

2.- De acuerdo a lo establecido en el Art.2 de la antes mencionada resolución, les informo que las actividades realizadas por la compañía FREJOLAGRO S.A durante el año indicado en el párrafo anterior, no generaron ingresos, por encontrarse en etapa pre-operacional.

3.- En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la compañía, al no tener prácticamente actividades, no aplica ningún análisis en este sentido.

4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

5.- Durante el año 1996 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

10 MAR 1997

6.- En lo relativo a los aspectos operacionales y comerciales, vale la pena insistir en el comentario indicado en el numeral 3.

7.- En lo relacionado a los resultados del año me remito al comentario indicado en el numeral 3.

GUAYAQUIL

8.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo será casi similar al año 1996, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.

9.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 1996 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,
p. FREJOLAGRO S.A

LUPE ORTIZ MOLINEROS
GERENTE

10 MAR 1997

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL